



Castilla-La Mancha
Consejo de Gobierno

EXTRACTO DEL EXPEDIENTE PARA EL CONSEJO DE GOBIERNO

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DENOMINACIÓN

TOMA EN CONSIDERACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE MEDIDAS URGENTES DE AGILIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DE RECUPERACIÓN.

PROPUESTA

Se propone al Consejo de Gobierno que adopte el siguiente acuerdo:

“Tomar en consideración el anteproyecto de Ley de medidas urgentes de agilización y simplificación de procedimientos para la gestión y ejecución de los fondos europeos de recuperación, y solicitar dictamen al Consejo Consultivo con carácter de urgencia, en virtud de los artículos 51.2 y 54.3 de la Ley 11/2003 de 25 de septiembre del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha”.

Elévese al Consejo de Gobierno,
En Toledo, a 26 de marzo de 2021
El Consejero de Hacienda y
Administraciones Públicas

Fdo.: Juan Alfonso Ruiz Molina

DECISION

Ejemplar para el Consejo de Gobierno

EXPOSICIÓN

La contenida en la exposición de motivos del anteproyecto de Ley.

DICTÁMENES EMITIDOS

- Memoria Inicial de análisis de impacto normativo del anteproyecto.
- Resolución de autorización para la tramitación de la norma.
- Informe de la Dirección General de la Función Pública.
- Informe de la Dirección General de Presupuestos.
- Informe sobre el tratamiento de observaciones de los informes de las Direcciones Generales de la Función Pública y de Presupuestos.
- Informe del Gabinete Jurídico.
- Informe sobre el tratamiento de observaciones del informe del Gabinete Jurídico.
- Informe de la Secretaría General de Hacienda y Administraciones Públicas.
- Informe relativo a la información pública practicada sobre la modificación del artículo 40.3 de la Ley 8-2013.
- Informe complementario de la Secretaria General de Hacienda y Administraciones Públicas

Doy fe de la correspondencia entre el contenido de este extracto-propuesta y el de su expediente.
La Secretaria General de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas



Fdo.: Macarena Saiz Ramos

Cumplidos los trámites preceptivos, someto a V. E. la propuesta que figura en el anverso.
En Toledo, a 26 de marzo de 2021
La Secretaria General de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas



Fdo.: Macarena Saiz Ramos